

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CN.12/SUB/76  
24 de enero de 1957

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

THE SECRETARIAL RECORD  
by the Secretary-General  
Date: .....

Cuarta Reunión  
Guatemala, 18 de febrero de 1957

NOTA DE LA SECRETARIA

El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano en su Primera Reunión, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, en agosto de 1952, aprobó la Resolución 2 (AC.17), sobre actividades productivas tendientes a la integración económica, en la que se solicitaba se procediera a formular proyectos concretos encaminados a establecer nuevas industrias o mejorar las existentes. Entre ellas se incluyó a la industria textil.

De acuerdo con la petición formulada por el Comité ante la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en 1955, la Administración de Asistencia Técnica designó al efecto un experto en la materia.

El experto recorrió en el curso de 1956 los países centroamericanos, recogiendo la información necesaria para su trabajo, y redactó el informe titulado Informe preliminar sobre la industria textil en Centroamérica, que próximamente será enviado a los miembros del Comité. La Secretaría tiene el honor de presentar anexo a la consideración del Comité un resumen de dicho informe.

